



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha subcontratado a la empresa TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SA, SME (TRAGSATEC), filial de la mercantil estatal EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, SA, SME (TRAGSA), para ayudar a tramitar la avalancha de solicitudes del Ingreso Mínimo Vital (IMV).¹.

¹ TRAGSATEC es "una empresa especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias como el desarrollo rural, el medio marino o la sanidad y la salud pública,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El referido contrato de servicios, según revelan fuentes periodísticas², tiene los siguientes términos:

- Su objeto es la disposición de 500 trabajadores en régimen de teletrabajo, y su prestación de asistencia telefónica a los solicitantes del IMV. Estos empleados recibirán un sueldo bruto mensual de 950 euros, por lo que el coste en nóminas rozará, al término del contrato, los 2 millones de euros.
- La duración de la prestación de los servicios es de cuatro meses.
- El precio del contrato es de 7,6 millones de euros, de los cuales 6,13 millones se abonan en concepto de tramitación. El resto, hasta llegar al total, se destinará a pagar las nóminas a las que hemos hecho alusión.

En total, el Ministerio de Trabajo y Economía Social se ha visto abocado a un desembolso de más de 7 millones de euros, con el único fin de hacer frente al colapso ocasionado por la forma precipitada de la aprobación y el diseño de la tramitación del IMV.

SEGUNDO.- Se da la circunstancia, además, de que TRAGSATEC ya estuvo en el punto de mira del Tribunal de Cuentas por el "caso FOGASA" (Fondo de Garantía Salarial) respecto del cual dicho Tribunal estimó³ que, de haber llevado

entre otros, realizando tanto estudios y proyectos como servicios técnicos", según consta en el sitio web de la mercantil:

<https://www.tragsa.es/es/grupo-tragsa/quienes-somos/Paginas/empresas.aspx>

2

https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/08/13/la_seguridad_social_paga_millones_euros_empresa_publica_tragsatec_para_tramitar_ingreso_minimo_vital_109919_1011.html

³ En un Informe de fiscalización sobre la gestión y control de las prestaciones abonadas por el Fondo de Garantía Salarial, Ejercicio 2013.

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 51358 31/08/2020 12:03



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

a cabo el trabajo la propia Administración en lugar de subcontratarlo a esta empresa pública, el ahorro en el coste final habría sido del 91,6%.

TERCERO.- Por otro lado, a través de los trabajadores de Tragsatec encargados de tramitar las solicitudes del IMV, se ha conocido que, de las tres categorías para la clasificación de los expedientes (“iniciado”, “paralizado” o “requerido”), en esta última –aquella en la que falta documentación que hay que requerir al solicitante a través de una carta– se están incluyendo también las solicitudes que están correctas y con toda la documentación en regla.

Así las cosas, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo explica el Gobierno que las solicitudes de IMV completas se estén archivando junto con las que requieren de la aportación de documentación complementaria?
2. ¿Obedece acaso esta instrucción dada a los trabajadores de TRAGSATEC a un deseo de retrasar las ayudas por IMV?
3. ¿Quién ha sido el responsable último de dicha orden?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿No cree el Gobierno que debería haberse creado una categoría específica para las solicitudes que ya tienen la documentación en regla, con el fin de agilizar la entrega de las ayudas, dadas las terribles circunstancias de las familias que las solicitan?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 51358 31/08/2020 12:03